

## CONVOCATORIA

### UPJR/PH/SAD/2021/01

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas, a través del Departamento de Recursos Humanos, convoca a las y los interesados en cubrir de forma temporal del 05 de abril al 30 de junio del 2021 la vacante de Jefe o Jefa de Oficina en el Departamento de Recursos Financieros, a participar en el proceso de selección que se efectuará bajo las siguientes bases:

## BASES

### PERSONAL POR HONORARIOS

De acuerdo con el proceso interno para el reclutamiento y selección de personal se publica la presente convocatoria para las y los profesionistas que estén interesados o interesadas en cubrir en forma temporal ( del 05 de abril al 30 de junio del 2021), bajo el régimen de prestación de servicios profesionales independientes con un pago mensual de \$16,149.65 (IVA incluido), el puesto de Jefe o Jefa de Oficina en el Departamento de Recursos Financieros en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

#### **Primera: De las funciones genéricas a desempeñar, para Atención y Seguimiento de Auditorías y Fiscalización.**

1. Atención y Seguimiento de Auditorías y Fiscalización de recursos federales y/o estatales realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y/o la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y/o de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como por parte del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas que estén en proceso y por iniciar.
2. Apoyar al Departamento de Recursos Financieros cuando no haya actividad de Atención y Seguimiento de Auditorías y Fiscalización.

3. Revisar permanentemente las modificaciones que hubiera a las Leyes, Reglamentos y Reglas de Operación de los Programas Federales que se tengan en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, para su correcta aplicación.
4. Revisar permanentemente las modificaciones que hubiera en el Manual de Contabilidad Gubernamental, para su correcta aplicación.
5. Cumplir con las demás funciones inherentes al puesto y que atienda las indicaciones del Titular del Departamento de Recursos Financieros.

### **Segunda: Del Perfil**

#### Requerimientos del puesto:

Indispensable contar con licenciatura terminada, en Contabilidad, Administración o Carrera afín, se requiere que cuenten con dos años de experiencia laboral profesional en el sector público y/o privado.

#### Conocimientos especiales:

- 1.- Conocimiento en Contabilidad y Normativa Fiscal y Gubernamental
- 2.- Conocimiento de Microsoft Office (Excel, Word, etc., internet y sistemas de Contabilidad Preferente SAP R/3.
- 3.- Capacidad analítica e interpretación de información financiera.

#### Actitudes necesarias:

Iniciativa, disciplina, pensamiento crítico y analítico.

#### Características personales requeridas:

Desempeño de sus funciones con eficacia, compromiso, responsabilidad y ética.

Edad: indistinta.

Género: indistinto

Estado civil: indistinto.

#### Adicionales:

Disponibilidad de horario.

### **Tercera: De los requisitos**

1. Enviar currículum vitae a la siguiente dirección [jef\\_rec\\_humanos@upjr.edu.mx](mailto:jef_rec_humanos@upjr.edu.mx), se recibirán hasta 14.00 horas del 23 de marzo del 2021.

Nos comunicaremos con las y los profesionistas que, de acuerdo con la documentación, cumplan con el perfil del puesto para la presentación de la evaluación correspondiente.

2. No haber sido sujeto o sujeta de responsabilidad derivada de un proceso de investigación disciplinaria durante su desempeño profesional.
3. Presentar carta de recomendación del jefe inmediato del último centro de trabajo.

**Cuarta: del proceso de selección**

Fecha	Hora	Evento	Lugar
24/03/2021	9:00	Examen Psicométrico	Universidad Politécnica de Juventino Rosas
24/03/2021	10:30	Examen de Conocimientos	Universidad Politécnica de Juventino Rosas
24/03/2021	Al término del examen de conocimientos	Entrevista	Universidad Politécnica de Juventino Rosas

En caso de alguna duda comunicarse al teléfono 4121578000 extensión 220 o en las siguientes direcciones de correo:

jef\_rec\_humanos@upjr.edu.mx y [asistenterh@upjr.edu.mx](mailto:asistenterh@upjr.edu.mx)

Domicilio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas: Hidalgo No. 102, Comunidad de Valencia, C. P. 38255

**Quinta: Contratación.**

Integración del expediente completo con la documentación que solicite el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad.

"El Gobierno del Estado de Guanajuato, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo."

## DECLARATORIA

La política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del estado de Guanajuato, tiene por objeto establecer el compromiso de todas y cada una de las personas que integran los centros de trabajo en la entidad, de velar por la defensa de los derechos de las personas trabajadoras, de combatir la discriminación, de enaltecer el respeto a la dignidad humana, de promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación y de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia en el orden federal y estatal.

Queda estrictamente prohibido, además de lo establecido en el artículo 1, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades de los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Política es aplicable a todo el personal de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, de la administración pública municipal, organismos centralizados, descentralizados y autónomos en el estado de Guanajuato, así como a las empresas privadas que se adhieran o adopten la Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación. Su implementación, vigilancia y evaluación, estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la administración pública del estado de Guanajuato, así como de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación o sus equivalentes de cada una de las dependencias o entidades que para tal efecto se conformen, de acuerdo a los lineamientos de operación que los mismos establezcan.

Nos regiremos bajo los siguientes principios:

- Respetamos las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
- En los procesos de contratación y promoción, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o conyugal, o cualquier otra situación protegida por los tratados internacionales en materia de derechos humanos, leyes federales o del Estado.
- Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.
- Nos comprometemos en la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios de nuestro centro de trabajo no hace diferencia alguna entre empleadas o empleados que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
- Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores.

Se extiende la presente convocatoria a los 09 días del mes de marzo del 2021.

**Atentamente,**

***“Formación para una vida mejor”***

**RECURSOS HUMANOS DE LA UPJR**